



SESION ORDINARIA N° 106/2024

ACTA N°. 106/2024

En Cerro Sombrero a 5 de junio de 2024, siendo las 14:30 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento seis del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Karina Fernández, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Se deja constancia que el Alcalde don Blagomir Brztilo Avendaño se encuentra en cometido de servicio en la ciudad de Punta Arenas.

El Concejál Carlos Hurtado Oyarzun, no asiste a la sesión y presenta certificado médico.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión extraordinaria N° 38:

Aprobada sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 61:

Aprobada sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 62:

Aprobada sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 65:

Aprobada sin observaciones

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Los días 28 y 29 de mayo, el Alcalde participa en la convocatoria del Comité de Integración Austral.
- 2.2 El día 30 de mayo, gestiona la firma de algunos planos referentes al proyecto Loteo Pioneros.
- 2.3 El día 31 de mayo, asiste a la conformación del concejo consultivo regional de servicios sanitarios rurales.
- 2.4 Los días 5, 6 y 7 de junio, esta participando en la convocatoria de SUBDERE al encuentro macro región sur de asociaciones municipales.
- 2.5 Se encuentra en proceso de licitación los seguros de los vehículos año 2024.
- 2.6 Se encuentra en proceso de licitación la adquisición de la Van municipal de pasajeros.



- 2.7 Se está trabajando en las bases de licitación de reparaciones y mejoramiento de algunas viviendas dependientes del municipio.
- 2.8 Se adjudico la licitación de mejoramiento pasaje 15 de octubre y Karukinka.
- 2.9 Se recepciona la obra reposición luminarias publicas Cerro Sombrero.
- 2.10 Se realiza la entrega de terreno de la obra construcción de caseta y conexión a pozo de agua sector Lote B.
- 2.11 Se realiza la visita a terreno del proyecto Mejoramiento Galpón Cultural y Deportivo del Lote B.
- 2.12 Continúan con licencia medica Daniela Miranda desde el 17 mayo al 6 de junio, Carlos Arredondo desde el 31 de mayo al 29 de junio, Carlos Ginieis desde el 20 de mayo al 7 de junio.
- 2.13 Con permiso y solicitudes de feriado, Marcelo Gamboa desde el 3 al 21 de junio, Mauricio Villegas desde el 3 al 7 de junio y Marianela Cárcamo inicia su licencia prenatal a partir del día 7 de junio.
- 2.14 Alcalde se encuentra en cometido hasta el 7 de junio, Sergio Álvarez y José Paillán en cometido de servicio hasta el 7 de junio por retiros de insumos.
- 2.15 La Suplencia de Control está definida hasta el 7 de junio, se está a la espera de la respuesta al cargo de Director de Control, fue notificada la persona seleccionada, pero se está a la espera de su confirmación.
- 2.16 Se está en el proceso de contratación de kinesiólogo que atenderá en el Centro de Rehabilitación, se espera que inicie el día 10 de junio.
- 2.17 Se realizó el nombramiento a contrata profesional Grado 10° en DIDECO a don de Mauricio Villegas, quien vera temas de seguridad pública, chile compra, apoyo social y OLN.
- 2.18 Katuska Soto estará a cargo de un programa de salud comunal especifico a sus funciones, para la atención y programación de los cuidados al adulto mayor y otros vecinos que lo requieran de la especialidad.
- 2.19 Katuska Soto, participará de un cometido por una convocatoria de red cuidar Magallanes en Punta Arenas.
- 2.20 Los profesionales de DIDECO el día 27 de mayo, realizaron la prueba nacional de Registro Social de Hogares, todos quedaron con acreditación 2024 y 2025.
- 2.21 El 28 de mayo, profesionales de DIDECO y Encargada de salud participaron en una reunión con SENAMA por casos sociales.



- 2.22 El día 4 de junio, el equipo de DIDECO, participó de una reunión informativa sobre campeonato regional de cueca para personas mayores.
- 2.23 El 28 de mayo, la Encargada de salud participó en una reunión con SENDA Magallanes.
- 2.24 El 6 de julio se llevará a cabo una nueva ronda del hospital de Porvenir con la atención de médico y matrona.
- 2.25 Continúan las visitas domiciliarias a los adultos mayores y usuarios con entrega de medicamentos, gestión de horas y otras propias de la unidad.
- 2.26 Se está preparando la cartera de talleres para la temporada de vacaciones de invierno.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Oficio Electrónico DAP N° 109, del Director de Aeropuertos Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, don Fabián Navarro Vera a Alcalde Municipalidad de Primavera don Blagomir Brztilo Avendaño, N° 259/2024, en relación al Aeródromo Franco Bianco de Cerro Sombrero.
- Correo electrónico de Paola Romo, Jefe de área Entidad Patrocinante Inmobiliaria SALFA, informa asistencia a sesión ordinaria del 3 de julio de 2024.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Sr. Stefan Tuemmers Jefe de Grupo de Gobiernos Regionales y Municipalidades y Sr. Daniel Guerra Ejecutivo de Cuentas Subgerencia Gobiernos Regionales y Municipalidades, Invitación a sesión de Concejo Municipal a realizarse el 5 de junio de 2024.
- Ord. N° 279 del 4-06-2024, al Gerente Enap Magallanes, don Rodrigo Bustamante Villegas, invitación a sesión de Concejo Municipal.
- Ord. N° 282 del 4-06-2024, a doña María Irene Soto, informa acuerdo Concejo Municipal.

3.2 Presentación obra Construcción de caseta y conexión a pozo de agua sector Lote B.

Concejala Fernández, Presidenta del Concejo indica que se encuentra presente en la sesión el Director de Secplan don Daniel Ruiz quien va a dar a conocer en que consiste el proyecto, el cual tiene un monto de M\$75.848 y plazo de ejecución de 120 días corridos, la presentación se adjunta al acta como anexo. Concejala Bahamonde sugiere que se haga un cierre perimetral para mayor resguardo.

Director de Secplan, dice que se puede considerar para una segunda etapa.

Concejala Culun, sugiere que se tenga en consideración el tema del viento para las puertas.



3.3 Presentación proyecto "Reparación cortaviento camping municipal"

Concejala Fernández, Presidenta del Concejo indica que el Director de Secplan don Daniel Ruiz dará a conocer el informe del proyecto de la reparación del camping.

El Director de Secplan da a conocer el proyecto mediante una presentación que se adjunta al acta.

Concejala Culun, consulta si se hizo modificación al contrato.

Director de Secplan, dice que si pero que no implica ningún gasto adicional al municipio.

Concejala Culun manifiesta que es preocupante que las empresas quedan con deuda con los vecinos en este caso con el hospedaje, lo que repercute que después las empresas no tengan donde hospedarse.

Director de Secplan, señala que no es responsabilidad del municipio.

Concejala Fernández, dice que esto se ha repetido en otros proyectos que se han ejecutado y está ocurriendo con las ultimas contrataciones que se han hecho y quedan deudas.

Se analiza el tema de las deudas que los contratistas dejan en el comercio de la comuna.

3.4 Visita del Jefe de Grupo de Gobierno Regional y Municipalidades, don Stefan Tuemmers y Ejecutivo de Cuentas Subgerencia Gobierno Regional y Municipalidades, don Daniel Guerra, del Banco Estado.

Concejala Fernández, Presidenta del Concejo da la bienvenida al Sr. Tuemmers y Sr. Guerra, quienes van a informar de la instalación del cajero automático, como la firma de un comodato.

Sr. Tuemmers, se refiere a la instalación del cajero automático, el cual podría estar operativo en pocos días más, permite girar y depositar, por lo que la empresa de valores no va a venir tan seguido, además del tótem que estaba en la municipalidad se trasladó junto al cajero automático, también el Concejo debe aprobar un comodato del espacio en que va a estar instalado el cual es a 5 años.

Concejala Culun, consulta por la continuación del contrato de la persona a cargo del tótem, quien es el responsable del aseo del lugar.

Sr. Tuemmers, en un principio sí, porque hay que apoyar a las personas que realicen los depósitos va a quedar en el comodato sobre el aseo general, la forma de operar, la seguridad, el tema de comunicaciones es de responsabilidad del Banco.

Concejala Fernández, consulta por el horario de atención.

Sr. Tuemmers, lo ideal es 24/7

Concejala Fernández, se refiere a si cae el sistema con quien se mantiene coordinación ¿,

Sr. Guerra, es entre el municipio y el Banco Estado.



Sr. Tuemmers, se va a dejar número de teléfonos para que se comuniquen en forma directa por si pasa algo con alguna tarjeta o la pantalla queda negra, etc. en el comodato

Concejala Fernández, se refiere a que si bien la persona es contratada por una empresa externa es bueno que llame al Banco y no tenga que un funcionario municipal dejar su función y acudir para resolver el tema.

Sr. Tuemmers, indica que la persona va a informar a su empresa y la empresa al Banco

Alcalde Subrogante Carolina Sandoval, indica que respecto del cajero automático hay varias dudas, porque va a estar inserto en una dependencia municipal que tiene un horario de atención, hay una necesidad de la comunidad y también de los viajeros o personas que visitan la comuna respecto de tener un cajero, pero preocupa la seguridad del recinto y Ustedes deben haber visto que ahí está el kiosko turístico donde hay computadores con información municipal, bienes muebles, entonces cómo resguardamos ese espacio para que se permita este servicio y no se tengan inconvenientes, porque se dice que el Banco Estado no se va a hacer cargo de daños a la dependencia sólo del cajero automático, también preocupa la descoordinación que ha existido con la empresa que presta el servicio a través de la persona que esta, luego un correo donde pedían llaves y silla para que la persona pueda operar y no había ninguna solicitud formal que indique que el municipio tenía que coordinar esa entrega, consulta como se va a trabajar en ese sentido.

Sr. Tuemmers, dice que se tienen que comunicar con ellos y ellos hacen la coordinación interna y no hay ningún inconveniente, porque el Banco contrata a la empresa y esa persona va a entrar a trabajar y la llave no se la entregan a ella, una llave la maneja el municipio y la otra la empresa que transporta los valores cuando haga la carga porque va a tener que cerrar por un tema de seguridad señala que el espacio donde va a operar los equipos.

Concejala Fernández, consulta si las puertas del cajero se van a abrir con la tarjeta ¿

Sr. Tuemmers, responde que no es con tarjeta, se deja abierta con acceso libre 24/7 y se va a tener que ir viendo cómo opera los primeros meses, solicita también que se coloque algún letrero que indique donde está ubicado el cajero y a través de la radio local para que la comunidad tenga conocimiento.

Concejala Culun, cree que es necesario se considere la permanencia de la funcionaria, debido a la realidad local con la población flotante hace necesario que esté y que se encargue del aseo y no distraer a un funcionario municipal de sus funciones, que ya están sobrepasados, destaca el buen desempeño de la Sra. Rocío para con los vecinos.

Sr. Tuemmers, dice que no está dentro de sus funciones, pero van a realizar las consultas.



Alcalde Subrogante, igual destaca el apoyo con los vecinos que ha tenido la funcionaria sobre todo con los trámites bancarios, pero el espacio es muy restringido para que esté una persona haciendo la atención permanente en ese lugar, sobre todo en temporada de invierno, también hay que dar dignidad al trabajo, los servicios están conectados y es muy importante, pero se tiene que evaluar, hay una necesidad y un requerimiento de parte de la comunidad, pero también hay que ver el espacio físico con el que se cuenta para ver como calzar y sea cómodo. Consulta si necesariamente el instrumento contractual tiene que ser un comodato.

Sr. Tuemmers, es un comodato para el uso del espacio donde se instalan los equipos.

Alcalde Subrogante, consulta si podría ser un convenio de colaboración donde el municipio facilita el espacio para esta instalación.

Sr. Tuemmers, señala que por un tema de responsabilidad requieren que sea comodato, pero igual puede consultar a la Fiscalía, pero actualmente todos estos equipos que se están instalando en algunas comunas se ha firmado un comodato.

Alcalde Subrogante, dice que se está viendo porque hay una situación muy particular y se debe regularizar ese espacio, por lo que sería importante para la operatividad del cajero y poder contar con el servicio de manera inmediata a lo menos iniciar con un convenio de colaboración, mientras se regulariza para poder formalizar este contrato de comodato.

Sr. Tuemmers, dice que si sale todo bien el cajero dentro de los próximos días ya estaría operativo y tiene que comenzar a operar y quedar abierto, no se puede esperar a firmar porque ya está informado.

Alcalde Subrogante, dice que eso es lo que el Banco tiene que cumplir, pero el municipio administrativamente tiene que formalizar eso.

Director de Control Gustavo Alfonsi, señala que mientras esta en este proceso de regularización el Concejo provee una iniciativa de comprometerse y con eso Fiscalía podría analizarlo y es suficiente.

Sr. Tuemmers, dice que el comodato es estándar y lo envían para que lo revisen y lo arreglen.

Alcalde Subrogante, dice que ahí hay que ver las responsabilidades de cada una de las instituciones, en cuanto a seguridad, obligaciones que va a tener el municipio, por ejemplo, la limpieza, determinar muy bien la apertura del recinto, que pasa los fines de semana si surge algo, hasta el momento ella esta como mano remota, ella no estuvo un mes, entonces todo tiene que quedar determinado en el documento.

Concejala Fernández, reitera que se envíe el comodato lo antes posible, porque es importante para conocerlo y el municipio incorpore las obligaciones, responsabilidades o sus observaciones.



Alcalde Subrogante, dice que aun cuando se deben ver y analizar muchas cosas es muy importante para la comunidad que se concrete la instalación de un cajero automático en la comuna.

Concejala Velásquez, consulta si el cajero va a resistir por ejemplo que los pensionados de estancia que les pagan su pensión y a los trabajadores de empresas saque dinero de su sueldo y cada cuanto va a venir el camión a reponer.

Sr. Tuemmers, responde que, si está preparado, y hay un monitoreo constante de los equipos para que el Banco se comuniquen con la empresa de transportes de valores, ya sea por un error o por la carga, el camión sale de Punta Arenas. Concejala Culun, sugiere que se vaya a ver en terreno como quedo el espacio donde está instalándose el cajero automático, por lo que solicita acuerdo de Concejo para ir.

Concejala Fernández, cree que el Director de Secplan los acompañe porque el municipio está viendo eso.

Alcalde Subrogante, señala que el municipio, Banco estado y la contraparte en todo lo que es instalación es Daniel Ruiz, de hecho, el acceso está restringido, de hecho, inconvenientes que hubo con la operadora del Tótem fue por lo mismo, porque mientras se resguarda el cajero automático, no se puede permitir el acceso a cualquier persona, pueden ir con un acuerdo de Concejo, pero con la persona que está siendo responsable.

Concejala Fernández, Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo para realizar una visita al espacio donde está instalado el cajero automático y el Tótem y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 462

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas Presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda realizar visita a las instalaciones del cajero automático instalado por Banco Estado.

Concejala Fernández, dice que ahora enviaran el comodato para que el Concejo lo revise y lo someta a votación del Concejo ¿

Alcalde Subrogante, señala que se debe tomar un acuerdo para la suscripción de un comodato entre el municipio y el Banco Estado.

Concejala Fernández, somete a votación la suscripción de un comodato entre la Municipalidad de Primavera y Banco estado en relación a la instalación de un cajero automático en la comuna

Concejala Culun, solicita quede en acta que ella aprueba dejando la observación de que la consulta al Concejo se debió haber hecho antes de que se interviniera el espacio físico donde hoy día está instalado, porque se les informa que se va a hacer esta modificación y no se les informo antes, sin embargo, concurre con su voto a favor para que se suscriba



Acuerdo N° 463

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales Presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la suscripción de un comodato con el Banco Estado, por área donde se encuentra ubicado el cajero automático en Avda. Arturo Prat s/n Cerro Sombrero, Administración Municipal deberá informar el siguiente acuerdo y tomar las medidas necesarias para que se suscriba el presente comodato.

Concejala Fernández, agradece la asistencia a la reunión y manifiesta que es de mucha alegría que se haya concretado la instalación de este cajero automático tan anhelado por la comunidad.

3.5 Aprobación Asignación Subvenciones organizaciones Comunitarias.

Concejala Fernández, Presidenta del Concejo indica que se encuentra presente la Directora de Dideco Pamela Mancilla, quien da a conocer las postulaciones de las organizaciones comunitarias.

Directora de Dideco, da a conocer que son 7 postulaciones y se va a ir viendo de a una y solicita que se tome un acuerdo para cada una de las iniciativas, agrega que la subvención es anual, con un tope máximo de \$1.000.000 (un millón de pesos), para cada organización, en materia de requisitos administrativo, documentación, no poseer deudas ni ningún tipo de observación, todas cumplen y pasaron la etapa de visibilidad en ese aspecto, entrega el detalle que va más en aspectos técnicos de cada uno de los proyectos que a continuación detalla:

Concejala Culun, informa que en la mañana de hoy se reunió la comisión de desarrollo social, donde participo el Concejal Eduardo Bahamonde, Concejala Karina Fernández, Concejala Ana Raicahuin, Concejala Blanca Culun, asistieron la Directora de Dideco Pamela Mancilla y el Director de Control don Gustavo Alfonsi, donde se hizo el análisis detenido caso a caso y se revisaron las carpetas y la comisión no tuvo observaciones, por lo que sugiere que en honor al tiempo ir nombrando la organización, nombre de su proyecto y votar

1) Proyecto Comité Hortícola La Vega

Se llama "Cosechando la vida", por \$1.289.619.-

Concejala Fernández, somete a probación y se inhabilita de votar por tener parentesco con una persona de la directiva.

Concejala Raicahuin, se inhabilita por tener conflicto de interés con una persona de la Directiva.

Concejala Culun, se inhabilita por tener conflicto de interés por parentesco con una persona de la directiva.

Se analiza la situación y se deja pendiente para la próxima sesión dado que la votación debe ser por mayoría absoluta, la mitad más uno.



2) Proyecto Agrupación Tolkeyen

Denominado "Esterilizar para brindar una vida saludable", por \$996.696 (novecientos noventa y seis mil seiscientos noventa y seis pesos).

Concejala Culun se inhabilita por tener conflicto de interés.

Concejala Fernández, Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 464

Con los votos a favor de los Concejales y Concejalas presentes, Karina Fernández, Ana Raicahuin, Eduardo Bahamonde, Yesenia Velásquez, la inhabilitación de la Concejala Blanca Culun, por mayoría el Concejo Municipal de Primavera, aprueba asignación de recursos a la Agrupación Tolkeyen, proyecto denominado "Esterilizar para brindar una vida saludable", por \$996.696 (novecientos noventa y seis mil seiscientos noventa y seis pesos).

3) Proyecto Comité habitacional Pionero

Denominado "Taller manos dulces", por \$1.000.000 (un millón de pesos)

Se inhabilita Concejala Velásquez por tener conflicto de interés.

Concejala Fernández, Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 465

Con los votos a favor de los Concejales y Concejalas presentes, Karina Fernández, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Eduardo Bahamonde, la inhabilitación de la Concejala Yesenia Velásquez por mayoría el Concejo Municipal de Primavera, aprueba asignación de recursos a Comité Habitacional Pioneros, proyecto denominado "Taller manos dulces", por \$1.000.000 (un millón de pesos)

4) Junta de Vecinos

Se deja pendiente para la próxima sesión dado que la votación debe ser por mayoría absoluta, la mitad más uno y es la misma situación que el Comité Hortícola La Vega.



5) Proyecto AGAMCES

Denominado, "Un fin de semana en Hotel Llanuras de Diana", por \$1.000.000 (un millón de pesos).

Concejala Culun se inhabilita por tener conflictos de interés

Concejala Fernández, Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 466

Con los votos a favor de los Concejales y Concejalas presentes, Karina Fernández, Ana Raicahuin, Eduardo Bahamonde, Yesenia Velásquez, la inhabilitación de la Concejala Blanca Culun, por mayoría el Concejo Municipal de Primavera, aprueba asignación de recursos a la Agrupación de Adulto Mayor AGAMCES, proyecto denominado, "Un fin de semana en Hotel Llanuras de Diana" por \$1.000.000 (un millón de pesos).

6) Proyecto Club Primavera Kids

Denominado "Desarrollando destrezas motoras y sociales", por \$1.000.000 (un millón de pesos).

Concejala Culun se inhabilita, por conflicto de interés,

Concejala Fernández, Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 467

Con los votos a favor de los Concejales y Concejalas presentes, Karina Fernández, Ana Raicahuin, Eduardo Bahamonde, Yesenia Velásquez, la inhabilitación de la Concejala Blanca Culun, por mayoría el Concejo Municipal de Primavera, aprueba asignación de recursos al Club Primavera Kids, proyecto denominado "Desarrollando destrezas motoras y sociales", por un monto de \$1.000.000 (un millón de pesos).

7) Proyecto Centro de Madres Nueva Esperanza

Denominado "Creando técnicas en madera", por \$1.000.000 (un millón de pesos).

Concejala Fernández, Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 468

Con los votos a favor de los Concejales y Concejales presentes, Karina Fernández, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Eduardo Bahamonde y Yesenia Velásquez, por unanimidad el Concejo Municipal de Primavera, aprueba asignación de recursos al Centro de Madres Nueva Esperanza, proyecto denominado "Creando técnicas en madera", por \$1.000.000 (un millón de pesos).

Alcalde Subrogante, ratifica lo que había mencionado anteriormente y explica que la Junta de Vecinos y el Comité Hortícola se deben aprobar por mayoría absoluta (la mitad más uno) y por distintos vínculos que tienen los Concejales con estas organizaciones no hay quorum, por lo que se dejan para la próxima sesión.

Concejala Fernández, menciona que las 2 organizaciones se volverán a presentar en la próxima sesión para una nueva votación cuando haya mayoría absoluta. Solicita a la Directora de Dideco que informe el proceso que continua con las organizaciones que ya fueron asignados los recursos.

Directora de Dideco, da a conocer que se procede a generar los trámites administrativos respectivos, y se hace el decreto respectivo y se elaboran las notificaciones a cada una de las organizaciones, además de los documentos de firma de convenio por organización y ahí empiezan a correr los plazos para la ejecución de las iniciativas.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Culun, en varias sesiones solicitó al Alcalde si fuese factible colocar material en el camino que da acceso a las casas que están ubicadas en el Lote B y a esta solicitud se suma la realidad de la calle prolongación Prat, donde viven Carabineros, hay varios eventos que hacen peligroso el desplazamiento.
Alcalde Subrogante, dice que lo verá con SECPLAN y Obras para ver que acciones se pueden ejecutar.
- 4.2 Concejala Raicahuin, da a conocer reunión de la Comisión de Desarrollo Social, con la presencia del Director de Control Gustavo Alfonsi y la Directora de Dideco Pamela Mancilla, se le dio prioridad a la revisión de postulación y subvenciones de las organizaciones comunitarias recientemente aprobadas, el análisis de la ordenanza y ayudas asistenciales, se contó con la presencia de los Concejales, Karina Fernández, Eduardo Bahamondes, Blanca Culun y Ana Raicahuin, se va a solicitar una nueva reunión para continuar con la ordenanza de ayudas asistenciales.
- 4.3 Concejala Culun, informa reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Salud, asistieron los Concejales Ana Raicahuin, Karina Fernández, Eduardo Bahamonde y Blanca Culun, la asistencia de la Directora de DIDECO y la Encargada de Salud Daniela Pacheco.



El tema de la reunión era hacer un recuento del estado de los diversos temas vinculados a la salud en Primavera, estaba pendiente la respuesta por el costo fijo, se propone pedir un acuerdo de Concejo para invitar a la Subsecretaria de Redes Asistenciales para que asista a una reunión del Concejo Municipal y a quien le estime pertinente asistir de manera online, la idea es plantearle lo vital que es poder contar con el recurso de costo fijo y además está en manos de ellos la aprobación de los recursos para la construcción de la posta rural de Primavera.

Concejala Fernández, señala que esta solicitud de invitación, aunque sea de manera virtual, responde a que ya desde la misma unidad de salud, están a la espera de esta respuesta hace varios meses.

Concejala Fernández, Presidenta del Concejo, solicita acuerdo para convocar a sesión online del Concejo Municipal a la Subsecretaria de Redes Asistenciales y a quien él estime pertinente para abordar temas del costo fijo, así como también la factibilidad de la construcción de la posta rural en Cerro Sombrero.

Acuerdo N° 469

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda que se invite al Subsecretario de Redes Asistenciales, del Ministerio de Salud, Dr. Osvaldo Salgada Zepeda a una reunión virtual, con el fin de tratar el estado de asignación de costo fijo para la comuna de Primavera y la factibilidad de la construcción de la posta rural en Cerro Sombrero.

Concejala Culun, indica que se les informó que quienes firmarán el convenio entre el hospital de Porvenir y Primavera será el Servicio de Salud y sería dentro de las próximas semanas.

El tema de las rondas se ha estado realizando de buena manera sin mayores observaciones, se ha estado trabajando y coordinando el tema de los medicamentos.

El ala de la clínica que debería traspasar Enap, se encuentra pendiente el tema del seguro que estaban solicitando y la Comisión desea consultar si la observación levantada por los profesionales respecto al tema del deducible fue despachada a Enap.

Alcalde Subrogante, revisará los antecedentes pero la reunión que se sostuvo con el departamento jurídico de Enap expresó la preocupación aparte de la cobertura del seguro, era la operatividad del seguro, la respuesta a esto llegó y Enap se reserva el derecho a disponer de estos recursos de la manera que ellos estimen pertinente y en ese caso el municipio se ve limitado en poder invertir recursos en reparaciones si hubiera algún deterioro o siniestro, entonces aparte de la cobertura también hay que analizar muy detalladamente si se va a aceptar esa condición o no.

Concejala Fernández, el tema fue tratado en la comisión y aun no hay definición concreta de cómo se podría avanzar para Enap pudiera entregar en comodato el ala de la clínica, manifiesta que hay que volver a retomarlo.



Alcalde Subrogante, señala que Enap ya dio su posición, no tienen inconveniente en entregar la dependencia al municipio pero la condición es la contratación de un seguro, si recuerdan se firmó un contrato de comodato para que pueda el municipio concretar la solicitud del costo fijo, pero ese comodato tenía una condición que era suscribir el seguro y esa condición no se cumplió por lo que el contrato no está vigente, Enap está esperando que el municipio cumpla con esas condiciones y la administración municipal tiene que ponderar si se va a hacer responsable no solo de la cobertura del seguro y todo lo que involucra y viene aparejado después de la entrega del comodato, el municipio tiene que adecuar el espacio para poder cumplir con la normativa sanitaria y poder realizar las rondas en ese recinto, las condiciones que establece Enap no van a cambiar, pero si el municipio tiene que ver las responsabilidades y como se va a evaluar efectivamente.

Concejala Culun, consulta hasta cuando estarán con este proceso de evaluación, se está pidiendo el costo fijo para el otro año pero que pasa si efectivamente asignan los recursos y no se tiene resuelto el tema del comodato.

Alcalde Subrogante, es algo que hay que definir pronto y ver las alternativas.

Concejala Fernández, señala que queda en la administración evaluar y ponderar las alternativas que existen y tomar decisión finalmente.

Concejala Culun, si se puede compartir el texto de lo que se tiene que ponderar.

Alcalde Subrogante, es una respuesta del departamento jurídico de Enap, considera que hay que evaluarlo muy bien, porque la operatividad de los seguros no estaba muy claro antes de tener situaciones reales, por ejemplo en una casa donde se hizo todo el procedimiento vino el liquidador y se aprobó por la aseguradora entregar los recursos y después no se pudo reparar la casa porque los dineros fueron depositados a Enap y ellos no destinaron los fondos para la reparación de la casa, en base a eso se hizo la consulta que va a pasar con el ala de la clínica si tiene daños y el municipio hace efectivo el seguro, el beneficiario es Enap no la municipalidad y ellos como propietarios son los que determinan la destinación de esos recursos, que fue lo que dijo el jurídico que ellos ya tienen sus procedimientos en cuanto a seguros y ese era el proceso.

Concejala Culun, informaron que para la contratación del kinesiólogo se recibieron 5 curriculum, se contratará a Don Alex Chiple.

Respecto al tema del psicólogo se están reuniendo antecedentes y se debería implementar el segundo semestre, pasa por un tema de asignación de vivienda.

Consulta si existe algún convenio entre la Mutual y el Servicio de Salud que garantice la atención primaria, solicita acuerdo de Concejo para que el Servicio de Salud haga llegar copia del convenio.

Alcalde Subrogante, informa que manifestaron que estaba en revisión del departamento jurídico, se va a hacer la consulta.

Concejala Fernández, Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 470

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda que se oficie al Servicio de



Salud de Magallanes consultando el estado en que se encuentra el convenio con Enap por el área de la clínica, y si se encuentra firmado enviar una copia.

- 4.4 Concejala Fernández, se refiere a la Ley Karin que comienza a regir el 1 de agosto, que establece la obligatoriedad de contar con un protocolo de prevención de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, quiere saber cómo se está abordando esta nueva ley.

Alcalde Subrogante, informa que se está trabajando en un protocolo de buen trato, hay que cotejarlo con el reglamento, se va a trabajar un protocolo estándar que permite orientar a las instituciones para que puedan aplicar de mejor manera la ley.

Las gestiones que se están realizando es poder capacitar a las direcciones y jefaturas en la implementación de la ley.

- 4.5 Concejala Fernández, consulta si se está licitando el tema de la reparación de viviendas.

Alcalde Subrogante, se está trabajando en las bases para reparaciones de viviendas municipales, lo confirmará la próxima semana.

- 4.6 Concejala Culun, consulta por la cocinería del centro Artesanal.

Concejala Fernández, dice que en varias sesiones e ha consultado cual ha sido el avance para poder llamar.

Alcalde Subrogante, señala que eso lo tiene que retomar.

- 4.6 Concejala Fernández, manifiesta que se ha consultado en varias sesiones la entrega de los caminos de parte de la familia Gutiérrez Varillas, en qué estado se encuentra eso.

Alcalde Subrogante, toma nota para hacer la consulta.

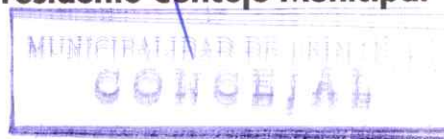
Al no haber más temas que tratar, la Concejala Fernández Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:03 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 12 de junio a las 14:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 106/2024



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNANDEZ MARIN
Concejala
Presidente Concejo Municipal





ANEXO



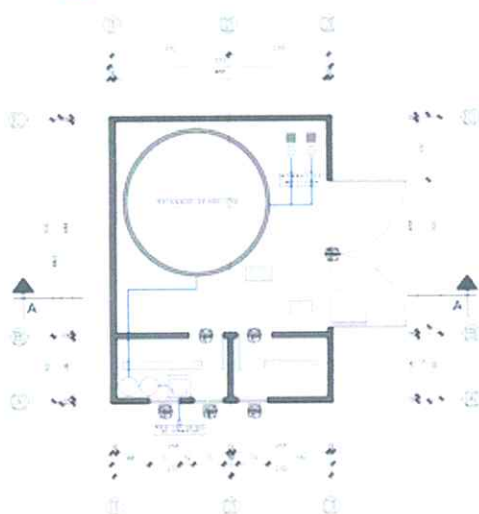
PRIMAVERA



CONSTRUCCIÓN DE CASETA Y CONEXIÓN A POZO DE AGUA SECTOR LOTE B



CONSTRUCCIÓN DE CASETA Y CONEXIÓN A POZO DE AGUA SECTOR LOTE B



EQUIPAMIENTO

- BOMBA DE SUCCION 3HP EN 4"
- BOMBA IMPULSION CASETA IMPULSION
- SISTEMA DE CLORACION
- ESTANQUE DE 20,000 LITROS

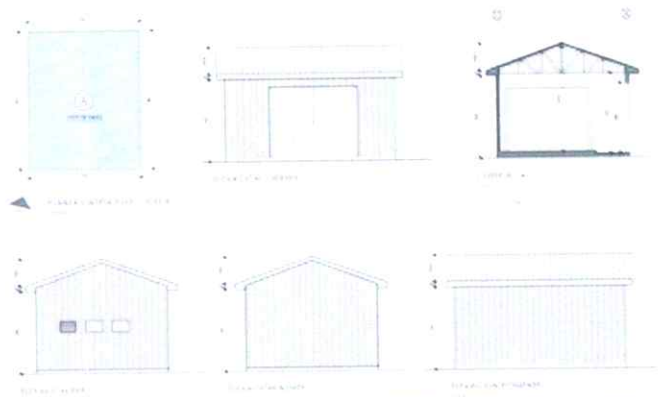


PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CONSTRUCCIÓN DE CASETA Y CONEXIÓN A POZO DE AGUA SECTOR LOTE B



MONTO \$75.848.- PLAZO 120 DIAS CORRIDOS



PRIMAVERA



GRACIAS



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



ANEXO



REPARACION CORTAVIENTOS CAMPING MUNICIPAL



REPARACION CORTAVIENTOS CAMPING MUNICIPAL

3865-10-LE23 REPARACIÓN CORTAVIENTOS CAMPING MUNICIPAL
Licitación Pública Sin Oferentes \$7.800.000 Iva Incluido

3865-1-CO24 REPARACIÓN CORTAVIENTOS CAMPING MUNICIPAL
CERRO SOMBRERO – PRIVADA \$7.800.000 Iva Incluido

Se invitaron a 4 empresas:

- Comercial MyJ
- Ingeniería construcción & Logística Magallanes
- Víctor Alejandro Barria Mansilla
- Carlos Manríquez Aguilar



REPARACION CORTAVIENTOS CAMPING MUNICIPAL

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Oferta Económica 25%: **22.5 Puntos**
- Experiencia del Oferente 35%: **0.7 Puntos**
- Cumplimiento de las Registros Empresariales 10%: **6 Puntos *****
- Plazo: 20%: **18 Puntos ofrece 30 días**
- Visita al terreno: 10%: **10 Puntos existe a la visita de terreno**

***: Si el oferente no adjunta la copia de la escritura de constitución con el certificado de vigencia, que ostente la persona o las representantes, como comisión no se le suma por el no haber verificado el puntaje, ya que al adjuntar este documento no se da la ponderación para adjudicar, pero para efectos de evaluación se le considerarán los 6 Puntos.

El puntaje obtenido por el oferente es 57.2 puntos.

Es por esto que la comisión declara desierta la licitación Privada N°3865-1-CO24 "REPARACION CORTAVIENTOS CAMPING MUNICIPAL CERRO SOMBRERO-PRIVADA, ya que el oferente no cumple con el puntaje Mínimo para adjudicar el cual es de 60 puntos.

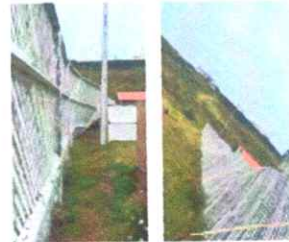


REPARACION CORTAVIENTOS CAMPING MUNICIPAL

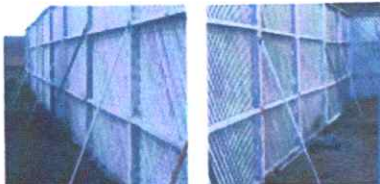
3866-18-SE24 TRATO DIRECTO REPARACION CORTAVIENTOS CAMPING MUNICIPAL \$7.800.000 Iva Incluido
• Ingeniería construcción & Logística Magallanes



REPARACION CORTAVIENTOS CAMPING MUNICIPAL



REPARACION CORTAVIENTOS CAMPING MUNICIPAL





REPARACION CORTAVIENTOS CAMPING MUNICIPAL



REPARACION CORTAVIENTOS CAMPING MUNICIPAL

